



EL SINDICATO DE EMPLEADOS PUBLICOS DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL  
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
EN LA ZONA METROPOLITANA



REF.- RECIBO No. 01/01  
02 de MARZO del 2020

## RECIBO

Recibí del SIAPA la cantidad de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 MN) por concepto de gastos de revisión salarial.

Como es de su pleno conocimiento de usted en la pasada revisión Salarial en el convenio que firmamos el día 26 de Febrero del presente año, pactamos la CLAUSULA VIGESIMA, que al pie de la letra dice: **VIGÉSIMA.** – El Organismo SIAPA está de acuerdo en pagarle al sindicato SEPSIAPA por concepto de gastos de revisión contractual la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta Mil pesos 00/100 MN) a más tardar en la primera quincena del mes de marzo del presente año.

ATENTAMENTE:

“HONESTIDAD, SUPERACION Y JUSTICIA PARA EL TRABAJADOR”  
Guadalajara, Jal. a 02 de Marzo del 2020



C. ARTURO CRUZ LARA  
SECRETARIO GENERAL DEL SEPSIAPA

No. DE EMPLEADO 3295

Calle 12 de Octubre No. 670 S.R. Tel. 36441890 y 36190567. Guadalajara, Jalisco.